

# EL TARRACONENSE

Suscripción

Núm. 87

Trimestre..... Ptas. 1'50  
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 21 de Septiembre de 1913

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año II

## Modos de gobernar

No conocemos el proyecto de riegos del Alto Aragón, ni tenemos por qué opinar acerca de él. Que el riego puede ser para aquella comarca el renacimiento a una vida nueva y próspera, cosa es fuera de duda y por ello se explica el entusiasmo con que aquel país sigue ese asunto. Se logran esos bienes en condiciones de tales, es decir, con el agua necesaria, a salvo de contingencias, bien servida y económicamente distribuida por los campos a que han de dar vida y fecundidad, con el proyecto objeto de tantos y tan contradictorios comentarios? No lo sabemos, ni es nuestra misión el estudiarlo por ahora.

Pero el asunto atraviesa por una fase que, desde el punto de vista político, ofrece notorio interés, por ser una manifestación más del arte de gobernar en predicamento y auge desde hace cuatro años, y sólo en ese concepto y por este aspecto hablamos de la cosa.

En uno de los últimos Consejos celebrados por los ministros se acordó la aprobación de un proyecto de ley, por el cual se llevará en su día a las Cortes, y en toda su integridad, esa cuestión. La noticia de ese acuerdo produjo en la comarca interesada efecto tan desastroso, que el ministro de Fomento se ha considerado en la necesidad de dirigirse a aquellos pueblos, diciéndoles que sigue siendo entusiasta de la obra, y que el proyecto de ley suyo es la mejor manera de hacerla, y de hacerla pronto. De esas declaraciones del señor Casset hemos reproducido algunos párrafos:

Está bien. Es evidente que, en una u otra forma, el asunto habrá de ser sometido a las Cortes, puesto que sin la intervención de éstas no sería posible disponer de los créditos precisos para realizarla por alguno de los sistemas previstos en la legislación vigente.

Pero, por encima de esa carta del ministro de Fomento, el motivo de las alarmas que en la Prensa de Huesca se han revelado, según en periódicos de Madrid leemos, sigue en pie, puesto que el ministro de Fomento no dice si ha aprobado o no el proyecto técnico para la realización de aquellas obras, y que es el origen del asunto y de cuantos comentarios se hacen acerca de él.

Es claro que el ministro no podrá proponer nada a las Cortes, ni pedirles autorización ni créditos para una obra sino sobre la base de un proyecto aprobado, y desde el momento en que se habla de un proyecto, se da a entender que existe tal proyecto de obras normalmente aprobado por la Administración; pero, ¿por qué se elude la declaración rotunda sobre ese punto fundamental y previo de la aprobación del proyecto?

¡Ah! ¡Aquí es donde se manifiesta el arte de gobernar en vigor! El Gobierno quiere provocar el enojo del Alto Aragón; no quiere rectificar las prenda que le ha dado de una resolución favorable; no puede olvidar que el Sr. Canalejas apadrinó solemnemente los primeros pasos de ese asunto; no puede prescindir de acuerdos del anterior Gabinete, un poco anormales, pero que eran la aprobación condicional del proyecto, sobre todo si esa condición se ha cumplido; pero al mismo tiempo se encuentra el Gobierno con que varios periódicos han hecho una campaña de cierta índole contra el proyecto, que se sospechan o se insinúan respecto de él notas de inmoralidad; y ¿qué mejor para esos trances que el equívoco, que una fórmula que entretenga a los unos y a los otros, y que fie al tiempo la solución, con la secreta esperanza de que al tiempo de resolver no caiga sobre los actuales gobernantes, tan celosos en endosar las dificultades al que les haya de suceder?

Pues esa fórmula y ese equívoco están en eso. Ni se aprueba el proyecto ni se rechaza; pero se habla de uno de ley, que será la solución del problema. ¿Sabe Dios todo lo que puede ocurrir antes de que el tal proyecto de ley tenga que ser una realidad? ¿A qué quedar ahora definitivamente mal con nadie? Claro que si ese proyecto es bueno y honrado, padece injustamente

el decoro de los sospechados de inmoralidad, y que si, por el contrario, esas sospechas no son calumniosas, sino fundadas, padecen la moralidad y la justicia, y sobre todo se dejan vivir y engrosar las ilusiones populares, que al fundarse en tal beso no podrán nunca ser servidas; pero si la política se hubiera de tomar con tanta seriedad, si se hubiera de gobernar con tantos escrúpulos, la vida sería insostenible!

## De como hablaba un precursor del reformismo

Todos los periódicos de la cuerda melquiadista que han pasado estos días por nuestras manos han hablado con respeto, cuando no con entusiasmo, de un hallazgo que D. Adolfo Posada ha tenido durante su veraneo en Salinas, y que se ha apresurado a divulgar en carta dirigida a D. Melquiades Alvarez. Posada ha encontrado, entre sus papeletes archivados en aquel lindísimo rincón asturiano, nada menos que un precursor del reformismo. ¡D. Melquiades con precursor y todo! Era lo único que faltaba a esta novísima posada a que venimos asistiendo.

Es ese precursor D. Estanislao Sánchez Calvo, hombre doctísimo y pensador sutil, malogrado para la ciencia española, que allá por el año de 1897 hizo una escapatoria por los vericuetos de la prosa política, escribiendo un artículo sobre la conveniencia de que los republicanos reconocieran la Monarquía y entraran por completo en la legalidad, para pugnar por sus ideales substanciales de libertad y democracia hasta llevarlos al gobierno del país. ¡Esa es la precursión de D. Melquiades y del reformismo!

Si con tales títulos basta para ser precursor de la evolución del diputado manchego, también habrá que dárselo a quien menos podrá imaginar el Sr. Posada: a D. Antonio Cánovas del Castillo, que muchos años antes que Sánchez Calvo invitaba a los republicanos, como a todos los españoles, a ese reconocimiento de la legalidad, con ese fin de procurar dentro de ella el triunfo de los respectivos ideales, y a D. Antonio Maura y Montaner, que después sin duda que Sánchez Calvo, pero antes, mucho antes de la evolución del Sr. Alvarez, ha hecho las mismas invitaciones, incluso afirmando que mientras no estén reintegrados en la legalidad todos los ciudadanos españoles, y singularmente cuantos se ocupan en política, no alcanzará el régimen toda virtualidad y eficacia.

Y precursores de hecho, o por el hecho, del reformismo han sido igualmente Sagasta y los constitucionales, cuando constituyeron el partido fusionista; todos los demócratas ilustres que estuvieron en el movimiento de la izquierda, y el posibilismo histórico que capitaneaba aquel insigne Castelar, con quien, ni por su peso específico en la vida pública, en la mentalidad y en la historia de España, ni por su verbo oratorio, pretenderá todavía comparar nadie a D. Melquiades Alvarez.

Pero si por ese lado no merece el hallazgo de D. Adolfo Posada las albricias que, sin duda, pretendía al darlo a luz, habrá que agradecerse de todas maneras, porque en el artículo exhumado de Estanislao Sánchez Calvo hay, en efecto, dos puntos de extraordinario interés y que conviene meditar. ¡Ya lo creo que conviene meditarlos! Como que acaso sea en ellos donde puso aquel ilustre profesor, tan apartado de la política de oficio, toda su probidad científica, toda la honrada sinceridad de sus convicciones!

Después de algunos razonamientos encaminados a la tesis consabida, satisfecho de la virtud persuasiva de ellos, D. Estanislao dice:

«Así es que no se tome lo que vamos a decir por paradoja: creemos que el procedimiento más franco y expedito para conseguir el advenimiento de la República, es el reconocimiento en masa, franco y resuelto, de toda la legalidad existente.»

Diganlo, y no lo olviden los que se han enterado con el canto de la sirena reformista, el procedimiento más franco y expedito para conseguir el advenimiento de la República, es el reconocimiento en masa, franco y resuelto, de toda la legalidad existente.

Claro es que nosotros no podemos admitir eso cuando tal reconocimiento de la Monarquía se haga, con el objeto de servir cada cual en la vida pública al propio ideal, procurando su triunfo, no para imponerse a aquélla; pero cuando la evolución se hace de ese modo, sino como viene haciéndola, a lo que parece, el señor Alvarez, ¡ah!, las palabras exhumadas por el Sr. Posada pueden ser entonces una gran verdad, una enorme y aleccionadora verdad.

Primero, D. Melquiades Alvarez declara que se siente propicio a reconocer la Monarquía y a servirla, no porque estén en vigor hace muchos años todas las normas democráticas dentro de las cuales pueden pugnar por el triunfo todos los ideales, ni tampoco por haber adquirido él el convencimiento de que la Monarquía dará su conformidad a cualesquiera reformas que sean previamente admitidas y consagradas por el voto popular, sino simplemente porque de una audiencia famosa sacó D. Gumersindo de Azcárate la impresión, no de la escrupulosa neutralidad de la Corona respecto de cuantos ideales alienten en el país, sino de su inclinación marcada hacia los del propio Sr. Azcárate y del reformismo, precisamente en la materia que más y más trágicamente ha dividido siempre a los españoles. ¡Sólo el hacer esa razón, claro es que supuesta o fantástica, una evolución, es, ya un duro quebranto para la Monarquía!

Y, además, D. Melquiades Alvarez no habla de incorporarse a la Monarquía y de ella nada más, sino de que con ellos se dispute el favor de la opinión, y obtener un día, con éste, el de la Corona, sino que claramente dice cómo viene él a desahacer esos dos partidos, que son los instrumentos de gobierno de la Monarquía, descalificando al liberal para toda obra democrática, y conminando al conservador con una modificación radical de su organización, si no quiere quedar excluido de las posibilidades de gobierno a que él se percibe...

«No bastan esos dos hechos para pensar que nunca con tanta razón se podrían invocar las palabras de Sánchez Calvo, exhumadas por Posada: el procedimiento más franco y expedito para conseguir el advenimiento de la República, es el reconocimiento en masa, franco y resuelto, de toda la legalidad existente?»

No es menos interesante el otro punto de ese viejo artículo que Adolfo Posada recomienda a Melquiades Alvarez, y que nosotros recomendamos a la meditación de todos. Recelando el autor que la masa republicana había de desentenderse de su consejo, acogiéndose a él sólo alguna personalidad aislada, concluía su trabajo con estas palabras:

«En la seguridad, pues, de que no ha de adoptarse este consejo, y por si acaso no caen en saco roto estas perspectivas a algún republicano en particular, debemos advertirle que este salto mortal de la República a la Monarquía NO ES PARA DADO SÓLO, LO CUAL NINGÚN BENEFICIO REPORTARÁ A LA PATRIA, SINO EN LA GRAN BATUDA DE TODA LA COMPAÑÍA.»

Incluso con esa frase irreverente lo dice D. Estanislao Sánchez Calvo. ¿Dónde está ahora la gran batuda? ¿Dónde está la compañía? Grandes figuras son en ella D. Melquiades Alvarez y D. José Zulueta, y hacen bastante bien sus papeles el otro Zulueta (D. Luis), D. Laureano Miró y los compañeros Romero y Lamana; pero, eso no es toda la compañía, no hay gran batuda! Y el precursor lo dijo: el salto mortal a solas, ningún beneficio reportará a la Patria.

¡Ah! Por estos dos puntos a meditar si que merece albricias, aunque no ciertamente de parte del reformismo, D. Adolfo Posada por su hallazgo. ¡Y quién sabe!

Como estos asturianos son todos formidables humoristas—hasta Adolfo Posada!—, quién sabe si no ha sido precisamente un precursor lo que ha querido proporcionar a su entrañable Melquiades!

## ¡Estos sociólogos!

La musa irónica del malogrado Sr. Canalejas, que tanto se complacía en la caricia a los amigos y colaboradores, tenía las más donosas ocurrencias sobre las pretensiones de sociólogo de cierto ministro de uno de sus Gabinetes. ¿Qué habría dicho aquel espíritu sutil del Sr. Alba, si lo hubiera visto en plena acción intervencionista, como lo vemos nosotros ahora?

No son capítulo poco interesante de esa acción las satisfacciones dadas por el ministro hace dos o tres días al Cuerpo de Inspectores del Trabajo, a requerimientos del general Marvá, jefe de ese servicio.

«Realmente, han sido injustas las apreciaciones hechas»—ha dicho el señor Alba—, y, realmente, él es uno de los que han cometido esas injusticias en sus comentarios sobre la desdichada huelga de Cataluña. Trátase, pues, de una honrada y plausible reparación.

Pero ya en la reparación del mal que queda reconocido, después de ese homenaje a los funcionarios, no nos parece el señor Alba tan plausible, ni muchos menos, ya que imagina que con aumentar el número de inspectores y con aumentarles los sueldos, se va todo a remediar.

No. Eso servirá para favorecer a algunos amigos y para mejorar la situación de algunos funcionarios; pero no para mejorar la función mientras no se supriman unas cosas y se modifiquen otras, y, sobre todo, por lo que hace a la sanción, mientras no se tonifique el sentido de gobierno, que de ahí arranca todo.

Tina de las cosas que hay que modificar, y de ella nada más, son las acumulaciones de fuerzas, de destinos y de sueldos, que vienen a ser algo así como una base orgánica del Instituto de Reformas sociales. Hay varios inspectores del trabajo, por no decir muchos, que tienen a la vez otros cargos al servicio del Estado, y es evidente que tienen que descuidar uno de los dos, puesto que uno de ellos, el de la inspección, requiere una asiduidad, y una diligencia, y una rápida movilidad totalmente incompatibles con el desempeño efectivo de cualquier otro empleo. Entrará en la reforma el renunciar a uno de los dos que se acumulan? No lo esperamos, y la cosa sólo parará en una nueva merienda de negros o de rojos.

Pero a la vez que de la inspección—y por el momento no decimos más de eso—, habla también el ministro de las Juntas locales de Reformas sociales, y en eso se permite el Sr. Alba, como en tantas otras cosas, jugar con ellas de un modo lamentable.

«Estos organismos—ha dicho el ministro—adolecen de un vicio de origen, que es necesario remediar. Al crearse dichas Juntas, se hizo con miras más conexas a la organización electoral, que a los fines sociales motivo de su fundación.»

Eso no es exacto. Esos organismos se crearon para esos fines sociales, y sólo para ellos. Lo que hay es que, después de creados, cuando ya existían con tales fines y con mira a ellos, por lo mismo que se entendía que eran eso, y por ser eso entidades independientes de las bajas luchas de la política, se buscó su concurso para sustraer de esas bajas luchas, confiándolas a alguien neutral, operaciones fundamentales de toda elección.

¡Es que en la práctica este aprovechamiento, secundario y posterior, se ha antepuesto a aquella finalidad anterior y primordial! Es posible: lo tenemos por cierto y averiguado; pero eso no es culpa ni de la ley de creación de esas Juntas, ni de la ley electoral, que las puso a contribución con tan alto fin, sino de los gobernantes, que han tolerado semejante prostitución de instituciones y de principios.

Y ya que tenemos las manos puestas en el intervencionismo social del Sr. Alba, no queremos dejar pasar sin darnos por

enterados de su pretensión de que le veamos con un «sistema» para ejercerla, y con un sistema triunfante ora en Cataluña, ora en Asturias. No. Eso no puede «colar» tan llanamente, porque lo hecho en Asturias es todo lo contrario de lo hecho en Cataluña.

Porque en Cataluña se ha improvisado un Real decreto, mediante el cual el arbitrio ministerial impone, sin estudio alguno previo, sin informaciones y sin nada, un régimen de trabajo, mientras que en Asturias no se ha hecho más que reservar a un futuro proyecto de ley, que requiere una preparación y que tendrá una discusión en la que todos los intereses tendrán su representación: la solución estable y sería del conflicto.

Y porque en Cataluña se ha prescindido en absoluto del interés patronal, o se ha hecho algo peor, que es suponerlo, incluso en preámbulos elevados al Rey, para vencerlo de que podía hacer con su firma lo que sólo a él con las Cortes corresponden, mientras que en Asturias la solución ha surgido de una reunión mixta de patronos y obreros, que han llegado al acuerdo de pedir al Gobierno aquella ley.

Es decir, que, en lo esencial, lo de Asturias es todo lo contrario de lo de Cataluña, y que no hay sistema de ninguna clase.

## El diablo predicador

Con razón dice un colega que desde 1898 es moda que los ministros en general se dediquen a señalar los defectos y los males de la respectiva Administración a su cuidado. Reconocemos que a esa moda han servido conservadores y liberales. Por lo que a Gracia y Justicia se refiere, pocos ministros habrán llegado tan lejos en esa «autocensura» de la Administración como Sánchez de Toca. Ilustra amigo el señor

La cosa, como preámbulo de una reforma extirpadora de esos males, reparadora de esos defectos, nos parece bien; es, a todas luces, inexcusable. A los ministros que aprovecharon el tiempo en que lo fueran para hacer cuanto estuviera de su parte por el remedio, no se les puede guardar rencor, ni mucho menos, por lo que con su sinceridad colaboraron al descrédito de la Administración.

Cuando no se ha hecho nada, y es ya evidente que nada se podrá hacer; cuando, por el contrario, la situación a que se pertenece ha hecho mucho por fomentar los males y los defectos, no será lamentable el tributo de los ministros a semejante moda?

Parécenos que éste es el caso del señor Rodríguez de la Borbolla, con la agravante, en su discurso de apertura de los Tribunales que no se han limitado las censuras al funcionamiento de la Administración de justicia; censuras que siempre han de tener un carácter impersonal por el número y por la complejidad de los factores que concurren a los hechos que las merecen, sino que las advertencias y las admoniciones formuladas por el ministro de Gracia y Justicia afectan a la personal conducta de los propios magistrados, a su comportamiento social.

Dice el Sr. Rodríguez de la Borbolla que en su juventud, no ciertamente muy remota—digámoslo para su satisfacción—, el magistrado inspiraba en la calle como en estrados un profundo respeto. El recuerda la veneración con que los cruzaba en su camino o los veía pasar a su lado. Eran los administradores de la Justicia seres aparte, de general prestigio, y que llevaban en sus personas, por tanto, una parte del acatamiento rendido a la ley.

Hoy, las costumbres se han relajado: los magistrados se han metido más en la circulación vulgar; son unos funcionarios del Estado como otros cualesquiera; se les encuentra en los Casinos, incluso en las salas de juego—así lo da a entender el ministro—, y el mal debe parecerle tan general, que lo ha creído digno de una admonición pública y de una invitación a la austeridad plena en las costumbres.

No hemos nosotros de aquilatar la extensión, ni, por ende, la justificación de la crítica; pero, vengamos a cuentas: ¡hay una gran autoridad en ningún ministro de la presente situación liberal, para censurar nada que sea natural consecuencia del relajamiento en que durante estos cuatro años han caído la moral pública y la ética política!

Si no fuera ello un remedio que podría resultar a la postre peor que la enfermedad, nosotros invitaríamos a que se dejaran en suspenso leyes escritas y leyes morales, durante una semana, para que los magistrados de todas categorías pudieran contestar a esa admonición del ministro, sin más que referir al público qué relaciones han tenido con ellos los gobernantes liberales, qué cosas les han pedido, cuáles les han recomendado...

¿No sería posible hacer la prueba en *peñit comitè*, para que el estrago de las revelaciones no dañara demasiado? ¿Qué le parece la proposición al Gobierno?

## En honor a Saavedra

El acto de colocar el próximo miércoles, festividad de la Virgen de las Mercedes, la primera piedra del monumento a nuestro esclarecido paisano D. Eduardo de Saavedra, resultará solemne y magnífico.

Según nuestras noticias, asistirán nutridas representaciones de los centros comerciales hispano-marroquíes, iniciadores y organizadores del proyecto; todas las autoridades de esta capital y comisiones de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Gerona, Lérida, Reus, Valls y de otros de la provincia, que vendrán expresamente para honrarnos y honrar al eminente polígrafo a cuya memoria va a levantarse el citado monumento.

El Ayuntamiento de Barcelona tomó el acuerdo en su sesión del jueves, de enviar una lucida delegación y además contribuir con 2.500 pesetas a la suscripción nacional iniciada tiempo atrás para costear el monumento que muy pronto se levantará al final del paseo de Saavedra.

Por su parte el Centro Marroquí prepara un número extraordinario de su revista «España en África», dedicado a la alta personalidad de nuestro paisano y a festejar el acto que se celebrará el día 24 del mes actual.

De Barcelona saldrá un tren especial para que puedan trasladarse a esta los invitados y cuantos paisanos nuestros re-

No dudamos que nuestro Ayuntamiento y todas las sociedades tarraconenses se aprestarán a corresponder al honor que nos dispensan los principales municipios de España, y que prescindiendo de toda clase de diferencias, se procurará dejar en el lugar que le corresponde, el buen nombre de Tarragona.

Se trata de honrar a un sabio que nació y vivió entre nosotros y dejaríamos de ser buenos patriotas si no pudiéramos de nuestra parte cuanto sea necesario para dar la mayor brillantez al acto de colocar la mencionada primera piedra.

## COMENTARIOS

### ¿Están en Babia o en...?

De la moción del Sr. Montañés: «no'm faré ressó de les investigacions que ab data llunyana se diu va fer les Obres del Port, pera cenyirme a lo fet per nosaltres. (1)

Ningú pot haver oblidat els caudals trobats l'any passat, que teniem per inestroncables, ni'ls que hem trobat enguany, que també'ls creyem de tal naturalesa, fins el punt d'existir ja completament acaecat un projecte y presupost qu'honra al nostre arquitecte Sr. Pujol, pera la portada de dites aigües: com tots tenim també molt present no tan sols la variabilitat dels nivells observats en las mateixes, sino'l sorprenent agotament que sofriren quants pous obrirem; pero además d'aixó quin resultat donà l'análisis de aquestas aigües? Les subalveas foren calificades de no potables, si be bacteriológicamente los motejaren de pures y les que per indicació del esmentat Sr. Vidal se captaren als 74 metres donaren un resultat análogo.

Com, donchs, ara que coneixem aquest resultat, podem seguir pel mateix camí, encara que sia en diferenta forma?

Según el Sr. Montañés el año pasado y también en el actual se hallaron caudales que creían inestroncables en los pozos del Francolí; pero que después quedaban agostados del modo más sorprendente.

(1) En efecto la Junta del Puerto alumbró de 3 a 400 plumas de agua cuando menos pero impotable, como ya de ahora.

Permitanos el Sr. Montañés le manifiestemos que lo sorprendente no es eso del apotamiento, sino muchas otras cosas que irán saliendo, si Dios nos dá tiempo y salud para escribirlas. Lo verdaderamente sorprendente, el *clou* de la cosa, es que el Sr. Valls y los técnicos hayan pasado todo el verano haciendo perforaciones y pozos de prueba; que cuando los ediles se cansaron de gastar, surgiera el célebre contrato-buñuelo de las tres mil plumas y de las cuatro mil pesetas como tentativa definitiva; y cuando se dan por fracasados tantos trabajos y asegurarse que no hay agua, sale inmediatamente el propio contratista, que no ha sabido o podido hallar caudal grande ni chico, con otra proposición ofreciendo alumbrar 500 plumas por ocho mil duros y si resultan más a razón de 100 pesetas por pluma hasta mil.

Hay cosas que de tan sorprendentes a nosotros no nos sorprenden.

## Verdades

Nuestro colega *La Cruz* al dar cuenta de la reunión de concejales para continuar la serie barrabasadas acuáticas dice lo siguiente:

«En una reunión de concejales que se celebró anteanoche en las Casas Consistoriales, se acordó en principio, aceptar la proposición del Sr. Valls, de Valencia, de realizar trabajos por su cuenta en el Faancolí para proporcionar al Ayuntamiento 500 plumas de agua mediante el pago de ocho mil duros y 100 pesetas por cada pluma hasta llegar a las mil. El citado contratista no se compromete a que dicha agua sea potable sino a que no sea inferior a la subalvea que últimamente se encontró en el mencionado río, y que según análisis, es impotable. Además, la traída de dichas aguas tardaría dos o tres años en ser un hecho.

Los Sres. Montañés y Galofré no estuvieron conformes con sus compañeros de Consistorio y manifestaron su opinión contraria.

Por nuestra parte sólo decimos que tratándose de un asunto de tantísima importancia debe estudiarse con toda atención para evitar que una nueva ligereza comprometa gravemente y para mucho tiempo los intereses de la ciudad.

En materia de aguas no han estado afortunados los que llevan la dirección en el asunto, y por tanto repetimos que hay que obrar con extrema cautela.

En materia de aguas no han estado afortunados los que llevan la dirección en el asunto, y por tanto repetimos que hay que obrar con extrema cautela. En materia de aguas no han estado afortunados los que llevan la dirección en el asunto, y por tanto repetimos que hay que obrar con extrema cautela.

Muchos creen, como el colega, que todo lo que se ha hecho son ligerezas; otros que el buen deseo de traer agua les ha metido de buena fe en el atolladero y los más atribuyen tales desastres al analfabetismo administrativo que padecen la mayoría de concejales.

Poco hay de todo esto. El Ayuntamiento lo componen los concejales en el terreno oficial; pero en la realidad no son más que editores responsables, y en el caso actual mucho más, por la inexperiencia de casi todos los ediles, de lo que otros hacen y disponen. Prueba lo que decimos el hecho de haber tenido los Ayuntamientos de la popular, tres renovaciones y la orientación respecto a enredar lo del agua ha sido siempre la misma.

Aquí, créalo el colega, no hay más idea que la de gastar mucho dinero — el Francolí ya lleva absorbidas más de veinte mil pesetas — e impedir a toda costa... de la Pubilla, que pueda venir agua potable y abundante a Tarragona.

El Ayuntamiento, y decimos el Ayuntamiento porque es el responsable, para realizar su propósito de no traer agua, se ha visto obligado, ante el clamoreo del público, a hacer que hacemos, a tener constantemente un lío u otro en ejecución. De aquí que un día apareciera mucha agua, desaparecida al día siguiente; que otro día fuera de superior calidad y después completamente impotable, tomando el pelo a todo Tarragona con la frescura mayor del mundo. Se quiere mayor osadía que la de deslumbrar al público con la oferta de tres mil plumas de agua?

Ahora ya no se ofrecen tres mil, sino quinientas plumas, facilmente hallables, pues la Junta del Puerto. con un sencillo ensayo y con muy poco gasto halló ya 400.

¿Y para 500 plumas de agua mala se vá a gastar un millón de pesetas o más de un millón? ¿Se ha de tirar tan enorme cantidad, para no resolver nada?

Cosa es esta, apreciable colega, que no

tiene sentido común ni nada; pero la llevarán adelante, a paso de carga, para que el nuevo Ayuntamiento se encuentre atado de manos y con un contrato que le impida realizar cualquiera tentativa seria de traer agua buena y en abundancia.

Lo que se está haciendo, gracias a la inexperiencia de la mayoría de los ediles, no tiene otra finalidad. El nuevo proyecto costará a Tarragona algunos miles de duros, que deberemos sumar a los 30 o 40 mil que llevan gastados, amén de algún pleito que surgirá de tanto lío.

## Vida municipal

Como era de esperar, en la sesión del viernes fué aprobado el contrato entre el Ayuntamiento y el Sr. Valls, de Valencia, de que hablamos en otro lugar de este número.

El Sr. Campeny pidió quedara el dictamen sobre la mesa y que a fin de que pudiera ser estudiado detenidamente se repartieran copias a los concejales, a las entidades locales y a la prensa.

El Sr. Oliva se opone a la democrática, sensata y oportuna proposición del señor Campeny, por entender envuelve un entorpecimiento... La cosa debe correr mucha prisa por lo visto.

Se discutió largamente, apoyando al Sr. Campeny los Sres. Montañés, Montes, Ricomá, Virgili y Balart; pero los de la mayoría acuática entendiéndolo que a nadie más de Tarragona, sino a ellos, les importaba eso del agua, rechazaron lo propuesto por el Sr. Campeny y aprobaron el contrato, votando en contra del mismo los Sres. Montañés, Campeny y Ricomá.

Ah! También hubo una miajita de meeting anti-clerical por si el Ayuntamiento debía o no asistir al *Te Deum* que se celebrará hoy con ocasión del nombramiento del nuevo Sr. Arzobispo.

El Sr. Dalmau, después de la votación, exclamó:

—¡Que hi vagin los gegants y'ls nanos! El Sr. Dalmau debe figurarse que actúa en una plaza de toros.

## En broma

*Ha llovido, ha refrescado el tiempo y gran cantidad de moscas han desaparecido del mundo de los vivos, todo lo cual ha reanimado al Bromista que se pone a vender el agua y el comercio por el calor y por las moscas.*

*En verdad que hoy, todo son motivos de alegría y de satisfacción; la llegada del otoño, del plácido otoño con sus manzanas frescas, sus tardes dulces y sus noches encantadoras en las que el amor hace de las suyas, la reanimación de la decaída política, la probable apertura de las Cortes y por ende un nuevo motivo de disgustos para Romanones y como consecuencia... pues la consecuencia natural, la subida del Bromista al Poder!*

*Oh! Será verdad tanta belleza? Dios haga que así sea porque sino, que disgusto, que disolución la mía, que desconfianza y que dirían unos cuantos amigos que me han prometido el voto en el caso de que yo esté en el candelerio!*

*Naturalmente que tiene que ser verdad. Todo anuncia la venida de los conservadores; el mal tiempo, sobre todo, es siempre el precursor de su aparición, el viento, la piedra, el fulgor del relámpago, el trueno, todo en fin, se ha dado cita para prestar un triunfal cortejo a su presentación. Lo que no se ha presentado todavía es el terremoto y sabeis porque, amables lectores! Pues porque todavía no se sabe si subirá Cierva. Si este buen señor ministrea, entonces si que... la mar y habrá cada terremoto que temblarán Venus y Marte y cada mar... mota que ya ya.*

*Los individuos de la Comisión de aguas no dan su brazo a torcer y por lo visto se hallan dispuestos a barbarizar. Hay un concejal que se ha propuesto encauzar algo el acúditico asunto, vamos al decir, desea que el Ayuntamiento haga algo de provecho y para ello propone lo mas natural, lo único que hasta ahora ha tenido sentido común, abandonar el Francolí y no acordarse más del santo de su nombre.*

*Pero qué; el concejal corre peligro de ser comido por sus compañeros de consistorio y es de suponer que no logre nada porque los individuos de la Comisión son más baburros que nacidos en Aragón, quizás más tozudos que éstos. Se han empeñado en que tiene que ser el Francolí y... nada, será.*

*Desengñase, amiguilo Montañés, no se merece Vd ser populachero; es una lástima que pierda el tiempo lastimosamente. Esos comisioneros se parecen mucho a aquella mujer del cuento, la que increpaba a su marido tan duramente que éste se decidió por fin a bajarla al pozo y la pobre, ahogada ya, sacaba todavía los brazos y con los dedos apretada como si tratara de matar el bicho consabido.*

*Y aquí, el bicho es el Francolí.*

*Se va vendimiando y es de ver la triste figura que ponen los agricultores. La enorme cantidad de agua que ha caído ha engordado en tan gran manera el fruto del padre Noé, que éste se ha hinchado desmesuradamente y con el trabajo que se le ha presentado de momento y sin decir: agua vá, no ha tenido tiempo suficiente para lo demás y es claro, el pesa-mostos no marca lo que el agricultor quisiera verle marcar.*

*En vez de 15, 17, 18 grados se encuentra once y doce todo lo demás. Y es un terrible motivo de disgusto, encontrarse con once grados o menos. Y los pobres creen que la casa se vendrá abajo.*

*Verdaderamente, el Bromista cree que no existe motivo suficiente para desesperarse y que todavía mas: cree que con los pesa-mostos se debería hacer lo mismo que con los termómetros que aplican a sus hijos enfermos los papás y las mamás. El que tiene termómetro en casa, no goza un momento de tranquilidad; a cada instante aplica el instrumento y si este acusa alguna décima, adios mi dinero. Médico por aquí, medicina por allá, llora la mamá, llora la abuelita, llora la criada antigua y lloriquea la moderna porque vé llorar.*

*En cambio, no habiendo termómetros en la casa, no ocurre nada de particular; la criaturilla pasa su calenturón a veces en la calle, en la casa otras veces, algunas en la cama sin más particular.*

*Exactamente lo mismo ocurría al vilicullor que no se preocupase de averiguar el grado de las uvas de su propiedad y vendimiase sus viñas cuando le pareciese bien. Si al fin y a la postre, tampoco ha de modificar la mayor o menor calidad de su vino y el comerciante, si lo necesita, lo ha de comprar. Y que se prepare, por que si quiere melarse en tales honduras no gozará momento de calma. Ya no se trata de grados de dulzura y esperanza nuestra, pues nos hablan del extrasec que es otro señor que, al parecer, debe encontrarse en todos los caldos en cierta cantidad. Y verán Vds. como los corredores hablan del extrasec con gran seriedad sin saber una palabra de lo que significa. Y dentro de otra temporada aparecerán con otra historieta, cosas que a mi me huelen a sistemas científicos inventados por las aduanas francesas para dificultar la entrada de nuestros vinos en su país.*

*Nada, nada, amigos vilicullores, a defenderse. Son muchos los que se ocupan en labrar nuestra felicidad y a cada instante se reciben anuncios de ingredientes destinados a conservar los vinos, a mejorarlos, a aumentar su valor o... lo que es más probable, a perder.*

*El Bromista, muy amigo de dar consejos de superior calidad, pues es hombre muy entendido en vinos, más mucho más de lo que lo es en aguas la Comisión de marras, tiene el gusto de aconsejar a los agricultores que no echen agua en los lagares pues con la poca que ha caído del cielo esta última quincena, ya basta. Lo mejor que pueden hacer y si es que quieren echar algo en el lagar o en la tina es echar vino, una vez esté lista la fermentación y si lo tienen a mano, vino de buena calidad.*

*De todas maneras, cree que no vale la pena de preocuparse porque vino de superior calidad no lo han de ver. Así y todo, tengan presente el cuento del tratante de gorrinos que siempre tenía empeño especial en vender los mejores de su piara para decir con mucha razón que a él, siempre, le quedaban dos que eran mejores que todos los demás.*

*Apliquen el cuento los vilicullores y háganse cargo de que su vino de mediana calidad será este año un vino superior y procuren, el año venidero, que el gobierno se preocupe algo más de las lluvias y que la política hidrau-*

*lica del gran Gasset se eleve un poco más y en lugar de acuparse de pantalones, estudien la manera de hacer llevar a voluntad.*

## Sección religiosa

*Santoral de la semana.*—Dom. Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora. Santos Mateo, ap. y evang.; Jonás, profeta; Sta. Ifigenia, vg.—Lun. San Mauricio, jefe de la legión Tebea y compañeros mrs.—Martes Santa Tecla, virgen y Protomártir, Patrona de la ciudad y provincia de Tarragona; Stos. Lino, pp. y mr.; Constancio, sacristán y cf.—Miér. Ntra Sra. de las Mercedes, Patrona de la Diócesis de Barcelona; San Gerardo, ob. y mr.; Beato Dalmacio Monner, cf.—Juev. S. Cleofás, mr.; Stas. Aurelia y Neomisa, vgs.; María de Cervelló, vg., mercedaria.—Vier. Stos. Eusebio, ob. y cf.; Cipriano, mr.; Sta. Justina, vg. y mr.—Sáb. Stos. Cosme y Damián, hermanos, mrs.; Adolfo y Juan, mrs., de Córdoba; Eleázaro, conde de Adrián y cf.; Simeón Metafraste, cf.

*Cuarenta Horas.*—Mañana terminan en las Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

El martes darán comienzo en las Monjas Descalzas.

## CULTOS

*Catedral.*—A las nueve, Prima, exposición de S. D. M., Tercia y Misa conventual a dos coros.

A continuación se cantará un solemne *Te Deum* en acción de gracias por la preconización del Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Sede Primada.

Terminada Nona procesión por el interior de la Basílica y reserva solemne en la Capilla del Sacramento.

Lunes.—A las tres y media solemnes vísperas, con el *Dómine ad adjuvandum*, *Dixit Dominus*, *Laetatus sum*, *Himno* y *Magnificat* cantados a grande orquesta.

Después de Completas, Maitines y Laudes solemnes, cantándose a toda orquesta el *Invitatorio*, *Himno*, *Responsorios*, *Te Deum*, *Himno* y *Benedictus*.

Martes.—Festividad de la gloriosa protomártir Sta. Tecla.—A las nueve, Prima, dirigiéndose luego el Cabildo y Clero a la Capilla de la Santa para trasladar procesionalmente al altar mayor la Reliquia de nuestra inclita Patrona, cantando la capilla de música un motete a toda orquesta mientras el preste dará a adorar a los señores canónigos y beneficiados el santo Brazo de la invicta protomártir.

Concluida Tercia, solemne Oficio a grande orquesta, panegirizando las glorias de la esclarecida virgen de Iconio el M. Iltre. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, canónigo Magistral.

En el Ofertorio adorará la Reliquia de la Santa el Excmo. Ayuntamiento, y terminados los divinos oficios hasta después de Vísperas podrán adorarla los fieles.

Por la tarde, a las cuatro, se cantarán las segundas Vísperas, con el salmo *Dixit Dominus* y el *Magnificat* a dos coros.

A las seis saldrá de esta Primada Iglesia la solemne procesión, y a su regreso se depositará el santo Brazo en la urna que tiene destinada en su magnífica Capilla.

Miércoles.—Festividad de Ntra. Sra. de las Mercedes.—A las nueve y media se cantará la Misa conventual a dos coros, ocupando la sagrada Cátedra el M. Iltre. Sr. Dr. D. Antonio Llavera, Canónigo.

A las cinco de la tarde, Rosario cantado en la Capilla de Sta. Tecla, Novena en honor de la gloriosa protomártir y canto de los gozos.

Los demás días proseguirán dichos ejercicios a las seis.

*Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza.*—Día 25, fiesta de Santa Ursicina.—A las diez y media celebrará su primera misa el nuevo presbítero Rdo. D. Francisco Contijoch, cantándose a orquesta la de Perosi. Predicará el Rdo. D. Juan Ros.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantará un Trisagio Mariano por la Rda. Comunidad y Camareras de Jesús Sacramentado, sermón a cargo del Rdo. D. Higinio Anglés, Pbro., y adoración de la reliquia de la Santa.

*Iglesia de la Beneficencia.*—Se honrará a su Patrona la Virgen de las Mercedes, con los cultos siguientes:

Día 23.—A las siete de la tarde solemnes completas.

Día 24.—A las seis misa de Comunidad; a las siete misa de Comunidad general con plática preparatoria por el Rdo. D. Juan Ros.

A las diez misa solemne, ejecutándose la «de San Francisco» por la orquesta y

# IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

## SEVILLA

### LINEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.  
Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.  
Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

### VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Septiembre 25, "Cabo Quejo"; Octubre 2, "Cabo Oropesa"; 9, "Cabo Higuer"; 16, "Cabo Roca"; 23, "Cabo Nao".  
Para Cete y Marsella: Septiembre 26, "Cabo Higuer"; Octubre 4, "Cabo Roca"; 11, "Cabo Nao"; 17, "Cabo San Martín"; 24, "Cabo San Sebastián".  
Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

Como de asilados bajo la dirección del Profesor de música de la Casa, Sr. Salvat.  
Por la tarde, a las cinco, se cantará el Rosario, motete, panegirico que dirá el mencionado orador, terminando la función con el Besamanos a la Virgen.

### CRÓNICA

El jueves, a las diez de la mañana, dieron comienzo en la Catedral los ejercicios de oposición al beneficio con cargo de Tenor vacante en dicha Santa Iglesia.  
Formaban el tribunal de honor los M. Ilustres. Canónigos D. Juan Costa, D. José Vines y D. Francisco Vazquez, y el técnico los Rdos. Sres. D. Rafael Maneja, D. Zacarías del Barco y D. José Feliu, beneficiados Maestro de Capilla, Organista y Contralto, respectivamente.

Ocho fueron los opositores que practicaron los ejercicios prevenidos en el Edicto, pero hablando con absoluta imparcialidad, diremos, que en todos ellos notamos el paso de cuerda falso y en algunos falta de lectura.

Cantaron un *Benedictus* a solo, del Mtro. Bruguera, y en vez de la pieza poética un *Dixit Dominus* del Rdo. Sr. Maneja juntamente con la capilla de música.

Entre los concurrentes al acto causó cierta extrañeza la presentación del mencionado salmo, siendo como son bastantes las personas que se lo saben de memoria por haberse cantado varios años en las solemnes vísperas de Santa Tecla.

Por la razón antedicha y además por no estar a la altura que requiere una Metropolitana de la importancia de la de Tarragona, creemos que el tribunal técnico debe anular los ejercicios, proponiendo se celebren nuevas oposiciones.

Partiendo de un principio equivocado, decía el Edicto que debían tener la extensión desde *Re grave* hasta *La* sobreagudo cosa que revela un desconocimiento completo en la materia, por ser dicha posición sobreaguda propia del Tiple y no del Tenor, pues éste el *La* que dá es el agudo.

Este número va acompañado de un prospecto de la leche marca "La lechera" cuya lectura recomendamos a nuestros lectores.

El lunes tuvieron lugar en San Miguel solemnes funerales en sufragio del alma del Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Fray José de Calasanz Vives y Tutó.

Fue celebrante el M. I. Sr. Canónigo D. Enrique Claverol asistido de dos PP. Capuchinos, habiéndose cantado por la capilla del Sr. Roig la Misa de Ravanello.  
Presidió el duelo el M. I. Sr. Dr. don Cayetano Sentis, Gobernador eclesiástico interino, el Superior de los Capuchinos, otro Religioso de la misma Orden y los señores canónigos D. Francisco Escudé y D. Antonio Ervigio y Alonso.

Descansó en paz el sabio purpurado gloria legítima de Cataluña, de España y de la Iglesia Universal.

Durante la furiosa tempestad que en la tarde del viernes, día 12, se desencadenó sobre nuestra ciudad y a causa de la zanja que desde muchos días antes había sido abierta para colocar los bordillos de la acera del callejón que va de la calle de San Pablo a la plaza de Palacio, debajo del cual viene el camarín de Ntra. Sra. del Claustro, se corrió el agua en gran cantidad por las paredes del mismo.  
Afortunadamente la milagrosa imagen

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.  
250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912  
Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3. 2.º

de la Virgen del Claustro no sufrió daño alguno, siendo sin pérdida de tiempo trasladada por algunos beneficiados y dependientes de la Catedral a la sacristía mayor y al día siguiente al altar de Santa Tecla de los claustros.

Creemos que el Excmo. Cabildo debería disponer se colocara la veneranda imagen en una de las Capillas del interior del Santo Templo Metropolitano, siendo la más indicada para ello la de la Purísima, interin se arregla la suya, mayormente no reuniendo la de Santa Tecla ninguna condición para que en ella pueda tributarse el mismo culto que hasta el presente ha venido recibiendo de sus devotos, lo que unido al descenso experimentado por la temperatura, son razones más que suficientes para que la Excmo. Corporación capitular, acuerde el referido traslado.

Se nos suplica la inserción de la siguiente carta:

"Sociedad de Oficiales Carpinteros de Tarragona.—Sr. D....—Muy Sr. nuestro: Reciente la concesión de aumento de jornal que con justicia tuvieron a bien otorgarnos los señores patronos, y dadas las condiciones en que se trabaja en esta ciudad, hoy no podemos menos que llamar la atención de V. respecto al acuerdo que ha tomado esta Sociedad de que ningún oficial coloque trabajo alguno, tanto viejo como nuevo, que venga de fuera, y dadas las buenas relaciones de ambas partes y creyendo que es perjudicial tanto para unos como para otros, esperamos de V. estará conforme con nuestras justas pretensiones y se negará a trabajar en ningún edificio que se emplee obra no hecha en esta ciudad, desterrando de esta manera el pernicioso vicio de colocar trabajos de fuera, por fortuna poco extendido hoy por hoy.

También tenemos el gusto de poner en su conocimiento, que contamos, para llevar a cabo tal empresa, con el apoyo incondicional de otras Sociedades federadas.

Sin otro particular, se repiten de V. atentos S. S."

### Fiestas en Tarragona

PROGRAMA oficial de las que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se celebrarán en honor a su gloriosa Patrona la Proto-mártir Santa Tecla, durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1913.

Día 22, lunes

A las doce, en punto, un repique general de campanas de la Catedral Basílica

anunciará el comienzo de los festejos, colocándose solemnemente la bandera del Municipio, en el balcón central del Palacio de las Casas Consistoriales.

A las cuatro y media, *pasa-calle* por los gigantes y comparsa de enanos, que saldrán de las Casas Consistoriales y recorrerán, como de costumbre, las principales vías y paseos de la población.

En la Catedral a las tres y media de la tarde se cantarán a grande orquesta vísperas, maitines y laudes.

Por la noche aparecerán iluminadas las fachadas de los edificios públicos, y de nueve a once una música militar amenizará el paseo de la Rambla.

Día 23, martes

A las nueve de la mañana solemnes cultos en la Primada Iglesia Catedral Basílica. El Excmo. Cabildo y Clero Catedral, presididos por el M. I. Sr. Vicario Capitular, llevarán procesionalmente al Altar Mayor la veneranda reliquia del Santo Brazo.

El Excmo. Ayuntamiento, presidido por el M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia, saldrá a las nueve y media de la mañana, de las Casas Consistoriales, dirigiéndose a la Santa Metropolitana Iglesia, precedido de los gigantes y cabezudos y negritos, para asistir a los *divinos oficios*.

A las seis de la tarde, *procesión general*, que saldrá de la Catedral Basílica, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

A las siete de la tarde *solemnes completas* en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, en la Iglesia de la Casa provincial de Beneficencia.

En la rambla de San Juan, se disparará, a las diez de la noche, un castillo de fuegos artificiales.

El paseo de la Rambla será amenizado esta noche por una de las músicas militares.

Día 24, miércoles

A las nueve y media de la mañana tendrá lugar el acto solemne de la colocación de la primera piedra del Monumento a Saavedra, y la inauguración oficial del nuevo edificio "Grupo Escolar".

A las seis de la tarde en el Salón de sesiones del Palacio de la Excmo. Diputación provincial, la Sociedad Arqueológica celebrará una velada necrológica a la memoria del insigne tarraconense D. Eduardo Saavedra.

A las siete y media concierto por el "Orfeo Tarragoni" en obsequio de las personalidades del Centro Hispano Marroquí en el Salón Consistorial del Ayuntamiento.

En la plaza de Olózaga, se disparará a las diez de la noche, un castillo de fuegos artificiales. De nueve a once, concierto, en dicha plaza, por una banda militar.

Todos los días funciones dramáticas en el Teatro Principal, sesiones en los Cinematógrafos y bailes de sociedad en los Centros recreativos.

Las Compañías de los ferrocarriles que afluyen a esta capital han establecido importantes rebajas de precios en los billetes.

IMP. DE JOSÉ PIJÓN, MÉNDEZ NÚÑEZ, 5

## Vapores de Rodriguez y Cerra (S. en C.)

### A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. en C.) - GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo el vapor

#### Prinero

Su capitán Rogelio Hernández, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.

## COMPAÑÍA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, martes 23 Septiembre por vapor

#### Sevilla

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

## V. Alonso Vilanova

Corredor colegiado de Comercio y Agente de Negocios matriculado Gestiona toda clase de asuntos Comerciales y Administrativos.

Plaza de Prim, 4.—Teléfono núm. 142.—Tarragona

### EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

## ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



## GABINETE MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

### JOSÉ M.ª CATALÁ

Horas de consulta: De 11 a 1 y de 6 a 7. Días festivos: de 10 a 11 y 12.  
TARRAGONA.—Calle de Apodaca, 4, 2.º—Teléfono 177

Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adoff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12, pral.

## Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget  
Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo  
Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.  
Consignatarios BOADA HERMANOS.

## FÁBRICA DE HIELO

### "CARMEN"

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA

# Servicios de la Compañía Transatlántica

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean 3 y 31 de enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 junio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la isla hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África y Australia.

## Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz por los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Línea de Tanger

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes, para Tanger, con extensión a los puertos de Algecira-Gibraltar. Salidas de Tanger, martes, jueves y sábados para Cádiz.

**AVISOS IMPORTANTES.** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía e encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desee hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

# Joyería, Platería y Relojería

## F. RIGAU

Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona

Joyería de alta novedad. Relojes de las mejores marcas. Gran surtido en platería. La casa más surtida en artículos para regalos. Se compra oro, plata, platino y joyas antiguas.

Gramófonos y discos de la Compañía Francesa.—Salón de audiciones.—Reparaciones.—Despacho reservado para compra y venta.

**EMULSIÓN NADAL** Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**JARABE HIPOFOSFITOS NADAL** Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfito cal, estricnina, hierro, magnesio, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) FORMIATO SOSA.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

**GLIMINA NADAL** Antidiabético infalible de «Limas de mar».

**GASTRODINA NADAL**—Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

# ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa La Feuneté & H. y C.ª

Pedido en todas partes

# RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS

COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

# TROPHOGENO FONT

Medicamento: alimento

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva, aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.

INDICACIONES.—Inapetencia, Anemia, Digestiones penosas, Diabetes, Agotamiento físico e intelectual, Neurastenia y Convalecencia en general.

**Pastillas Monzón** Infalibles para curar toda clase de TOS y las afecciones de las vías respiratorias. Favorecen la expectoración. Curan la picazón de la garganta. Insustituibles en los RESFRÍADOS y en los CATARROS CRONICOS.

Se vende en todas las farmacias. Depósito general: Manuel Font, Farmacia del Centro.—Tarragona.

# FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco.—Nitrato de sosa.—Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Kainita.—Escorias Thomas etc. etc.

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1911

# PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido de cajtitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

# HIJOS DE J. FONT

Bajada Misericordia, 7, y Trinquet Vell, 1.—Tarragona

Librería religiosa.—Centro de suscripciones.—Artículos para dibujo y pintura.—Estatuaria—Objetos artísticos.—Novedades prácticas para escritorio.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR** útiles para todos los sistemas corrientes. Clases garantizadas.—Precios reducidos.

# CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

## DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º Tarragona

# GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

Movida á vapor, única en Tarragona

## JUAN SANTAMARIA

Venta al por mayor y menor de toda clase de dulces, pastas, grajeas, licores, etc., etc.

Calle de Portalet

# LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular Autorizada y aprobada legalmente en 26 de agosto de 1902

Funciona bajo la Inspección directa del Estado español, con arreglo á la ley de 14 de mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: Alcalá, 38.—Madrid

Director General, encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD.—Creación á cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

CCONSEJO REGIONAL DE CATALUÑA Y BALEARES

Presidente, EXCMO. SR. D. ALBERTO RUSIÑOL Y PRATS, fabricante, ex-Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, ex Diputado á Cortes y Senador del Reino.

Vicepresidente, SR. D. EUSEBIO BERTRAND Y SIERRA, fabricante y Diputado á Cortes.

Vocal, SR. D. PEDRO RAHOLA Y MOLINA.

Id., SR. D. JUAN VENTOSA Y CALVELL, (Consejero Delegado), Diputado á Cortes y ex-Secretario del Congreso.

Delegado provincial, J. Casanovas Puig, Fortuny, 11, 1.º-Tarragona

# GRAN ALMACEN

DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA DE TODAS CLASES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS EXTRANJERAS

Representante de la importante fábrica de pianos Chassaigue freres.—Armoniums de las mejores fábricas de París.—Venta al contado y á plazos.—Precios sin competencia.—Música de toda clase.—Se alquilan pianos desde 7 pesetas mes.

Viuda de Antonio Ycart

SAN AGUSTIN, 23.—TARRAGONA

# CALDO DE CEREALES VIGOR

## MALTE VIGOR

Infalible en la dispepsia, trastornos gastro intestinales, diarrea infantil, enterocolitis, afecciones del hígado. Eficacísimo en los casos de Fatiga, Debilidad, Postración, Neurastenia, Anemia, Raquitismo, Escrófulas, Tuberculosis, etc.

Consultad con vuestro médico acerca de las excelentes cualidades del CALDO de CEREALES VIGOR y del MALTE VIGOR.

Alimentos de régimen.—Alimentos de energía.—Reconstituyentes.—Las mayores distinciones en todos los concursos y exposiciones.—Representante en Tarragona y su provincia

## Federico Miret

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

Union, 36.—Tarragona

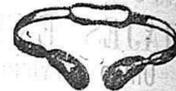
# CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE Manuel Capell Balañá

Enfermedades de estómago e intestinos y medicina en general.

Consulta de 11 á 1. Días festivos de 11 á 12.

Rambla de San Juan, 14, 1.º



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

## HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo uno es indispensable saberlo construir, porque en la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT el más práctico y moderno para la completa atención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en piernas y brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes ortopédicos para corregir la "cargazón" de espaldas. Medias para varices. Apositos antisépticos y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLS los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 4.º (Quinta Portal Non.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 á 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 34 Tarragona